



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00903/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1638/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón; Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0920/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala; Directora General Jurídica en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00004419

FECHA:

29-11-2023

HORA:

14:10

RECIBIÓ:

Cony

Con anexo.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



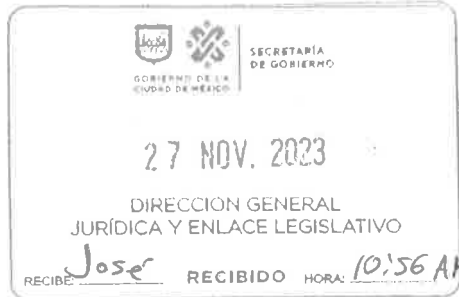
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco VILA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2023

Nº de oficio: AAO/DGJ/ 1638 /2023

Folio: 3799 y 5043

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000204.14/2023** de fecha 31 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo

"Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen campañas de concientización a la ciudadanía para que recojan las heces fecales de sus animales de compañía, evitando con ello, afectar el medio ambiente y la salud de las personas así como de los animales no humanos." (sic)

Me permito remitir la respuesta enviada por medio de oficio con número CDMX/AAO/CCS/438/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023 signado por la Lic. Sagrario Conde Valerio, Coordinadora de Comunicación Social.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARÓN M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

Elaboró: Carmen Guzmán



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
CITY OF
**Francisco
VILLA**



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2023
Oficio. CDMX/AAO/CCS/ 438 /2023

LIC. MARÍA VALERIA LOPEZ SALDIVAR
L.C.P. DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Por medio de la presente y en atención a su oficio AAO/DGJ/1600/2023, referente al Turno 3799 y al oficio **SG/DGSyEL/PA/CCDMX/III/000204.14/2023**, suscrito por el Lic. Humberto Jardón Pérez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México de la Ciudad de México, en el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado el día 26 de octubre del 2023, por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

"Punto de Acuerdo"

"Único. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen campañas de concientización a la ciudadanía para que recojan las heces fecales de sus animales de compañía, evitando con ello, afectar el medio ambiente y la salud de las personas así como de los animales no humanos."

En respuesta al punto en comento, se anexa a la presente las ligas utilizadas en redes sociales oficiales de la Alcaldía Instagram, Facebook y X (antes Twitter).

- ✓ <https://www.instagram.com/reel/Cz7k8DALt2z/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>
- ✓ <https://www.facebook.com/share/v/gE6wRA7LtyeVAbfK/?mibextid=WC7FNe>
- ✓ <https://x.com/alcaldiaao/status/1727147384348561836?s=46>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SAGRARIO CONDE VALERIO
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

SCV/betv*

